



Trabajando por la integración
y el desarrollo del Sur del Perú

Corredor Vial Interoceánico Sur Perú – Brasil – Tramo N°5: Matarani – Azángaro - Ilo

PLAN DE NEGOCIOS 2021





ASPECTOS GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA

Sobre la Concesión

CONCESIONARIA	CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A.
CONCEDENTE	MTC
REGULADOR	OSITRAN
TIPO CONCESIÓN	BOT (Construye, Opera y Transfiere)
PLAZO DE LA CONCESIÓN	25 años
LONGITUD DEL TRAMO	854.68 Km
INVERSIÓN EN OBRAS	US\$ 183'371,948
CAPITAL SOCIAL	US\$ 15'000,000
FIRMA DE CONTRATO	24 de Octubre 2007
INICIO DE OBRAS	27 de Noviembre 2008
INICIO DE OPERACIONES	7 de Diciembre 2007
ZONA DE INFLUENCIA	Arequipa, Puno y Moquegua



Sobre la Concesión

El Tramo N° 5 de la IIRSA SUR tiene una longitud de **854.7 kilómetros**, dividido en 18 sectores.

En la actualidad tiene **8 unidades de peaje**: Matarani, Uchumayo y Patahuasi en Arequipa; Santa Lucía y Caracoto en Puno; y Pampa Cuéllar, Ilo y Titire en Moquegua. Así mismo, **2 estaciones de pesaje**: Arequipa y Yura en Arequipa.



Sobre la Concesión

El tramo N° 5 representa el 32% del total de la Interoceánica Sur





RESUMEN EJECUTIVO – INDICADORES Y METAS AL AÑO 2020

Hechos relevantes

- Durante el año 2020 las actividades de operación y mantenimiento de la Concesionaria se han desarrollado con las restricciones ocasionadas por la pandemia del COVID-19 y las medidas del estado de emergencia decretadas por el gobierno. En ese sentido, se han realizado todas las actividades necesarias para garantizar la transitabilidad y los servicios a los usuarios de la vía dentro del marco de las obligaciones del Contrato de Concesión.
- Dentro de las inversiones, se reanudó en un frente reducido la construcción de la Segunda Calzada de la Carretera Puno – Juliaca desde octubre del 2020. Sin embargo, los avances de la obra se han visto limitados por la falta de entrega de tramos continuos de terrenos libres de interferencias por parte del Concedente.





a. Inversiones Ejecutadas

Inversiones Ejecutadas

Dentro de las Inversiones realizadas durante el 2020, tenemos:

- Se retomó la construcción de las obras de la Segunda Calzada de la Autopista Puno – Juliaca.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Etapa de Construcción de Obras	Obras Civiles								
Obra adicional: Puente Bello y Accesos	Obras Civiles	2,220,392	626,264						
Obra adicional: Sector inestable San Camilo	Obras Civiles	717,856	8,255,344						
Obra adicional: Niveles de Servicio Sect. 9	Obras Civiles		2,541,981						
Mantenimiento Periódico Sect 4, 5 y 6	Obras Civiles		7,659,274	21,233,662					
Mantenimiento Periódico Sect 13	Obras Civiles		464,517	9,549,014					
Construcción Segunda Calzada Puno-Juliaca	Obras Civiles				29,357,209	26,085,853	11,509,907	628,425	3,007,721
Obra adicional Sector crítico Km34 / Sector 3	Obras Civiles					936,326	573,673		
Mantenimiento Periódico Sect 1	Obras Civiles					3,338,168	5,245,692	953,763	
Reductores de velocidad Esquen y Cabana	Obras Civiles						123,869		
Rehabilitación y mejoramiento de Puentes Loripongo y Mallcomayo / Sector 13	Obras Civiles						23,205	3,920,812	
Mantenimiento Periódico Sect 3 y 4	Obras Civiles							8,725,281	
Rehabilitación y mejoramiento de Puente Porkke / Sector 13	Obras Civiles							1,132,058	
Construcción Pase de Ganado (C.P. san Jose de Collana)	Obras Civiles							200,194	
Mantenimiento Periódico Sect 10 y 11	Obras Civiles							5,620,957	
TOTAL		2,938,248	19,547,381	30,782,676	29,357,209	30,360,347	17,476,346	21,181,489	3,007,721

Los montos de inversión en US\$ dólares americanos.





b. Aspectos Operativos

Unidades de Peaje



- UNIDADES DE PEAJE ACTUALES
- UNIDADES DE PEAJE A CONSTRUIR



Unidades de Peaje - Arequipa

Peaje Matarani

Se encuentra ubicada a pocos kilómetros del puerto del mismo nombre en el distrito de Islay, departamento de Arequipa. El tráfico promedio durante el año 2020 fue de 2,070 vehículos por día.



Peaje Uchumayo

Se encuentra ubicada en la variante del mismo nombre al ingreso de la ciudad de Arequipa. Representa aproximadamente el 30% del tráfico total de los peajes de la Concesión. El tráfico promedio del año 2020 fue de 6,346 vehículos por día.

Peaje Patahuasi

Se encuentra ubicada en la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca en la Región Arequipa a 4,020 msnm. Mantiene temperaturas bajo cero durante las épocas del año de nevadas. El tráfico promedio del año 2020 fue de 3,205 vehículos por día.



Unidades de Peaje - Puno

Peaje Santa Lucía

Se encuentra ubicada en el distrito del mismo nombre, en la provincia de Lampa, en la región Puno. El tráfico promedio del año 2020 fue de 1,927 vehículos por día.



Peaje Caracoto

Se encuentra ubicada entre las ciudades de Juliaca y Puno. Esta unidad concentra aproximadamente el 27% de total de vehículos que transita por el tramo concesionado, mantuvo un promedio de 5,821 vehículos por día en el año 2020.



Unidades de Peaje - Moquegua

Peaje Pampa Cuéllar

Se encuentra ubicada a 3,600 m.s.n.m. en la región Moquegua. Es la unidad de peaje con menor recaudación de la Concesión con un promedio de 699 vehículos por día para el año 2020.



Peaje Ilo

Se encuentra ubicada a pocos kilómetros del puerto del mismo nombre en la región Moquegua. El tráfico promedio del año 2020 fue de 993 vehículos por día.



Peaje Titire

Se encuentra ubicado a una altura de de 4,300 m.s.n.m. en la región Moquegua.

Estaciones de Pesaje



- ESTACIONES DE PESAJE ACTUALES
- ESTACIONES DE PESAJE A CONSTRUIR



Estaciones de Pesaje

Pesaje Arequipa

La Estación de Pesaje Arequipa (Km 48), se encuentra implementada con la infraestructura y tecnología necesaria para brindar el mejor servicio a los usuarios.

La calibración de las balanzas son realizadas por INACAL de acuerdo a las normas vigentes.



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad
Metrología
Laboratorio de Grandes Masas

Certificado de Calibración

GM - 008 - 2018

Página 1 de 11

Expediente	98793	Este certificado de calibración documenta la trazabilidad a los patrones nacionales, que realizan las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI). La Dirección de Metrología custodia, conserva y mantiene los patrones nacionales de las unidades de medida, calibra patrones secundarios, realiza mediciones y certificaciones metrologías a solicitud de los interesados, promueve el desarrollo de la metrología en el país y contribuye a la difusión del Sistema Legal de Unidades de Medida del Perú. (SLUMP). La Dirección de Metrología es miembro del Sistema Interamericano de Metrología (SIM) y participa activamente en las intercomparaciones que éste realiza en la región. Con el fin de asegurar la calidad de sus mediciones el usuario está obligado a recalibrar sus instrumentos a intervalos apropiados.
Solicitante	CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A	
Dirección	Av. Javier Prado Este N° 4109 Int. 4 Urb. Santa Constanza - Santiago de Surco	
Instrumento de Medición	BALANZA DE PESAJE POR EJES PARA VEHICULOS EN MOVIMIENTO	
Alcance de Indicación	0 kg a 15 000 kg	
Marca	PAT TRAFFIC	
Modelo	DAW 300 MINI	
Número de Serie	0005	
División mínima de escala	10 kg	
Tipo	PRECISION	
Procedencia	CHILE	
Fecha de Calibración	Del 2018 - 02 - 22 al 2018 - 02 - 24	

Este certificado de calibración sólo puede ser difundido completamente y sin modificaciones. Los extractos o modificaciones requieren la autorización de la Dirección de Metrología del INACAL. Certificados sin firma y sello carecen de validez.

Fecha	Area de Mecánica	Laboratorio de Grandes Masas
2018-02-26	 ALDO QUIROGA ROJAS Dirección de Metrología	 EIZABETH NIQUEL ZAMORA RIVOTA Dirección de Metrología

Instituto Nacional de Calidad - INACAL
Dirección de Metrología
Calle Las Cañales N° 817, San Isidro, Lima - Perú
Tel: (01) 640-8620 Anexo 3501
Email: metrologia@inacal.gob.pe
Web: www.inacal.gob.pe



Estaciones de Pesaje

Pesaje Yura (Móvil)

La Estación de Pesaje Yura es de característica “móvil”, cuenta con una balanza de precisión para el pesaje de los vehículos pesados.

La calibración de la balanza es realizada por INACAL de acuerdo a las normas vigentes.



* Actualmente se cuenta con una balanza móvil (portátil) para la atención ante inconvenientes que se puedan presentar en las estaciones.



Servicios

Los servicios contractuales de la Concesión son los siguientes:

CENTRAL DE EMERGENCIAS

054-493111

054-493039



SERVICIO DE AUXILIO MECÁNICO
/ SERVICIO DE GRÚA



POSTES DE EMERGENCIA S.O.S.



SERVICIOS HIGIÉNICOS



Central de Emergencia

- La Central de Emergencia está ubicada en el Peaje de Uchumayo. Atiende las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Cuenta con personal especializado para la atención y registro de las todas las ocurrencias reportadas en la vía.

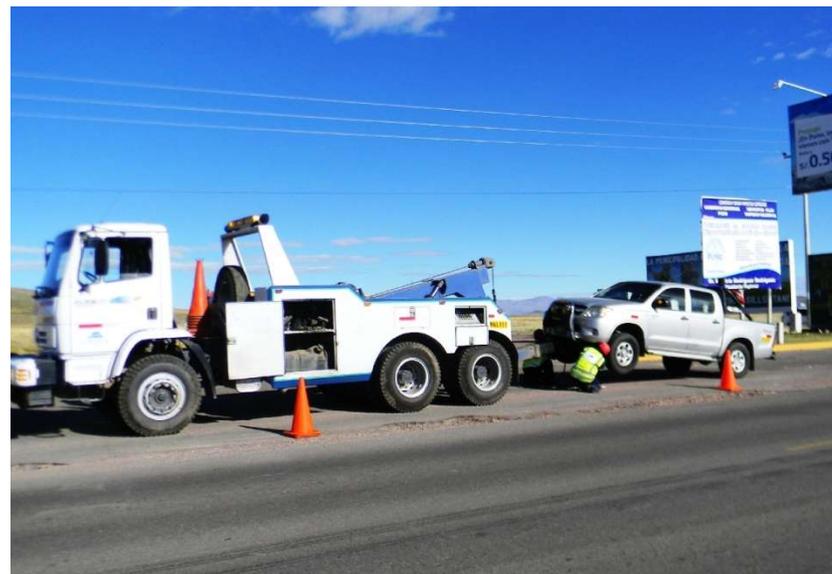


- Para el año 2020, la cantidad de llamadas recibidas en la Central de Emergencia a sufrido un ligero incremento, llegando a tener en el año 1,905 llamadas.

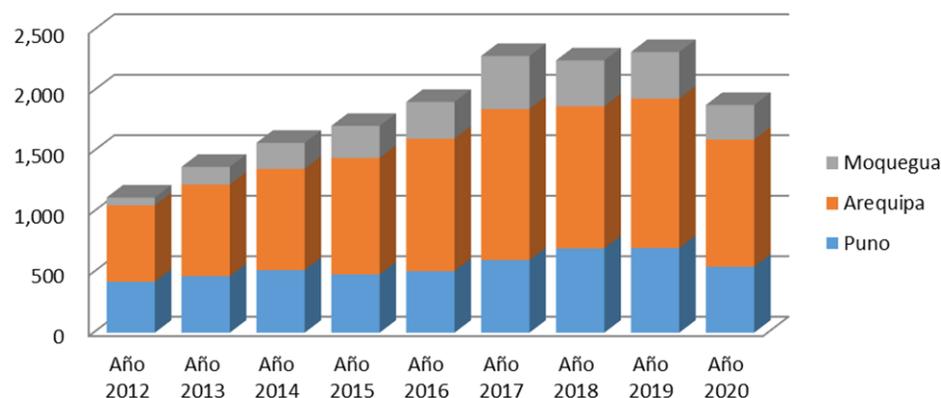


Servicios – Grúas / Auxilio mecánico

- Las grúas presentes en el tramo atienden y auxilian a los usuarios en temas mecánicos y de remolque hasta el poblado o taller más cercano.
- Las 4 grúas se distribuidas en departamentos del ámbito de la Concesión y la atención se brinda las 24 horas del día, los 365 días del año.



Auxilio Mecánico



- Las atenciones de auxilio mecánico brindadas por las grúas de la Concesión fueron de 1,883



Servicios - Postes S.O.S.

- Los postes S.O.S. han sido instalados cada 10 kilómetros a lo largo del Tramo Concesionado y permiten llamar gratuitamente a la Central de Emergencia para requerir algún servicio o reportar algún hecho en la Vía.
- Se tienen instalados **84 Postes**, de los cuales 25 postes con sistema satelital y 59 postes con sistema GSM.
- El mantenimiento de los postes se realiza durante todo el año para su optimo funcionamiento.
- Durante el año 2020 se recibieron 59 llamadas efectivas de postes SOS.



Accidentes

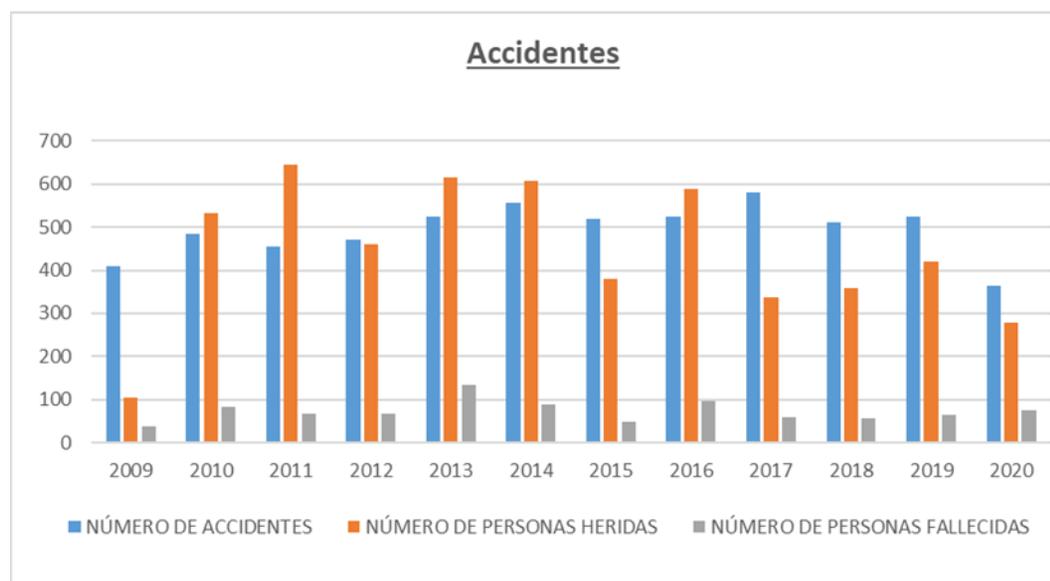
- En el año 2020, se han registrado 365 accidentes en la vía. Un alto porcentaje de los accidentes en la vía concesionada ocurren en el tramo Arequipa-Puno, en los sectores (3, 4, 5, 6, 7 y 14).

INDICADOR	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
NÚMERO DE ACCIDENTES	410	484	455	472	525	556	519	525	580	511	525	365
NÚMERO DE PERSONAS HERIDAS	104	533	644	460	616	608	379	590	337	358	421	279
NÚMERO DE PERSONAS FALLECIDAS	38	82	66	68	134	88	47	97	60	55	65	75
ACCIDENTE TIPO A		308	297	310	334	374	369	369	448	383	392	262
ACCIDENTE TIPO B		134	121	114	136	134	115	110	93	91	100	64
ACCIDENTE TIPO C		42	37	48	55	48	35	46	39	37	33	39

Accidentes Tipo A: accidente con daños materiales.

Accidentes Tipo B: Accidentes con daños materiales y heridos

Accidentes Tipo C: Accidente con daños materiales, heridos y/o fallecidos.



Plan de Verano

- COVISUR realizó las coordinaciones necesarias para la realización del Plan de Verano “Un solo sentido” para el año 2021. Sin embargo, debido a las medidas relacionadas al estado de emergencia dictadas por el Estado en Enero y Febrero del 2021, y luego de las coordinaciones con las autoridades pertinentes COVISUR suspendió la ejecución de dicho plan para el año 2021..



Responsabilidad Social

- COVISUR S.A. durante el año 2020, debido a las restricciones por el estado de emergencia no pudo realizar todas las actividades que se tenían programadas. Sin embargo, se realizó el apoyo a la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca - SERNANPR con la donación de mallas ganaderas necesarias para sus actividades



Responsabilidad Social

Las actividades de Navidad del niño COVISUR en el 2020 se vieron afectadas también por las medidas del estado de emergencia y la pandemia. Por tal motivo no se realizaron actividades en los peajes como los años anteriores para evitar la aglomeración de personas

Sin embargo, se realizaron algunas donaciones puntuales de juguetes a comunidades cercanas a la vía concesionada. Es así que se entregaron donaciones a la Asociación de Pobladores del Pueblo de Yura, la Municipalidad de Cabanillas, la Comunidad de Sumbay y la Comunidad de Yanamayo.



Mantenimiento - Tramos y Sectores

TRAMO N° 5 IIRSA SUR	SUB TRAMO	SECTOR	DESCRIPCIÓN	RUTA	LONGITUD (KM)	
	MATARANI - JULIACA	1		Matarani – Empalme Panamericana	PE-34	57.96
		2		Empalme Panamericana - Arequipa	PE-34A	14.65
		3		Arequipa – Yura	PE-34A	58.78
		4		Yura – Patahuasi	PE-34A	52.91
		5		Patahuasi – Imata	PE-34A	52.73
		6		Imata - Santa Lucía	PE-34A	72.76
		6		Santa Lucía Juliaca	PE-34A	59.44
	ILO - PUNO - JULIACA	8		Ilo – Repartición	PE-36	44.50
		8-A		Costanera	PE-1SD	7.16
9			Repartición - Div. Moquegua	PE-18	37.92	
10			Div. Moquegua – Torata	PE-36A	28.17	
11			Torata – Humajalso	PE-36A	71.17	
11-A			Binacional Km 99+342 al Km 115+900	PE-36A	16.56	
12			Humajalso – Puente Gallutani	PE-36B	56.29	
13			Puente Gallutani – Puno	PE-36B	96.41	
JULIACA - AZÁNGARO	14		Puno – Juliaca	PE-3S	36.81	
	15		Juliaca – Calapuja	PE-3S	23.86	
	16		Calapuja – Mataro	D106	18.45	
	17		Mataro – Azángaro	V531	26.66	
	18		Vía de evitamiento de Azángaro	V531	6.18	



Mantenimiento

PRINCIPALES INDICADORES Y METAS ALCANZADAS EN EL AÑO 2020

N°	ÁREA	META	INDICADOR	OBJETIVO	ESTADO
1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA	Presentar informes trimestral que reflejen el cumplimiento de los índices de serviciabilidad contractuales. Meses Dic, Mar, Jun y Set.	04 Evaluaciones de NS. 04 Evaluaciones de retroreflectividad se señales horizontales y verticales. 04 Inf trimestral estado superficial y condición estructural de la vía.	Cumplir la obligación contractual descrita en la cláusula 8.5.2 del C.C.	✓ .
2		Presentar el Plan referencial de Conservación Vial dentro de los 60 días calendarios posteriores a la firma del contrato de concesión.	01 Plan Referencial de Conservación de los bienes recibidos de acuerdo a las normas de supervisión establecidas por el Regalador.	Cumplir la obligación contractual de la cláusula 7.6 y Numeral 3 del Anexo I del C.C.	✓ .
3		Presentar informes semestrales que determinen los niveles de servicio global. Meses de Mar y Set.	02 Evaluaciones de niveles de servicio. 02 Evaluaciones de retroreflectividad se señales horizontales y verticales. 02 Informes semestrales con el cálculo del nivel de servicio global.	Cumplir la obligación contractual descrita en el numeral 4.13 del Anexo I del C.C.	✓ .
4		Presentar el informe de la medición de rugosidad (IRI). Mes de set que refleje el estado del pavimento.	01 Medición de rugosidad del pavimento. 01 Informe de la medición de la Rugosidad en función al C.C.	Cumplir la obligación contractual descrita en el numeral 4.20 del Anexo I del C.C.:	✓ .
5		Presentar informes mensuales de los trabajos de mantenimiento rutinario que se desarrollan.	Ejecución de actividades de mantenimiento rutinario para cumplir los NS. 12 informes mensuales de mantenimiento rutinario	Cumplir el requerimiento descrita en el artículo 26 del RGS literal c) y d)	✓ .
6		Presentar el informe anual de Conservación Vial que refleje los índices de serviciabilidad. Mes de Nov.	Evaluación de Índices de Serviabilidad de la Concesión. 01 Informe anual con la determinación de los Índices de Serviabilidad	Cumplir la obligación contractual descrita en la cláusula 8.5.2 del C.C., segundo párrafo.	✓ .
7		Presentar el inventario anual con la descripción de los bienes de la concesión durante el mes de enero	Registros de campo. 01 Inventario Vial Anual de los bienes de la Concesión. Acorde al C.C.:	Cumplir la obligación contractual descrita en la cláusula 5.11 del contrato de concesión.	✓ .
8		Programar los trabajos de mantenimiento rutinario.	Inspecciones de campo. 12 Programas de actividades de conservación y mantenimiento vial.	Proponer oportunamente actividades de mantenimiento rutinario para cumplir NS.	✓ .
9		Reportar mensualmente el seguimiento de la programación de mantenimiento rutinario.	Inspecciones de campo. 12 Reportes del seguimiento de la programación mensual de conservación.	Evaluar el desempeño de las actividades de mantenimiento rutinario	✓ .
10		Identificar las invasiones que se presenten al derecho de vía.	Inspecciones de campo. Notificaciones in situ a los invasores. Informes de invasión de derecho de vía.	Ejecutar la defensa posesoria establecida en el C.C.	✓ .
11		Identificar e informar los daños ocasionados a los bienes de la concesión, ocasionado por terceros.	Inspecciones de campo. Informes de daños a los bienes de la concesión ocasionado por terceros.	Ejecutar el trámite legal para el resarcimiento de los daños ocasionados	✓ .
12		Presentar la notificación de resolución de PCI dentro de los plazos establecidos en el anexo I del contrato.	Inspecciones de campo. Notificaciones de Resolución de PCI	Cumplir los plazos de corrección de PCI establecidos en el contrato de concesión.	✓ .
13		Presenciar las inspecciones del Regulador. Mar, Jun, Set y Dic.	04 visitas a campo durante la inspección de operaciones del regulador	Sustentar las labores de conservación vial que desarrolla la concesionaria.	✓ .

Mantenimiento

N°	ÁREA	META	INDICADOR	OBJETIVO	ESTADO
14	CONSERVACIÓN Y MANTTO DE LA VÍA	Identificar la necesidad de ejecutar trabajos de mantenimiento de emergencias conforme a los lineamiento del C.C.	Inspecciones de campo.	Recuperar los niveles de servicio contractuales, perdidos durante un evento de emergencia.	✓ .
			Elaboración de informes de inicio de Mantto de Emerg.		
			Ejecución de mantenimiento de emergencia.		
			Informe Final con la Valorización de recursos utilizados.		
15	CONSERVACIÓN Y MANTTO DE LA VÍA	Presentar informes sobre posibles sectores críticos del tramo, cada vez que se identifiquen en las evaluaciones en campo.	Inspecciones de campo.	Restitución de las características planialtimétricas de sectores críticos.	✓ .
			Elaborar informes de identificación de sectores críticos.		
16	OPERACIONES	Identificar los trabajos de mantenimiento y/o rehabilitación a ejecutar en las losas de pesajes cada 6 meses.	Medición de planitud de losas de pesaje.	Obtener el certificado de calibración otorgado por INDECOPI	✓ .
			02 Informes con las actividades de mantenimiento que requieren la losa de los pesajes.		
17	OBRAS ADICIONALES	Construcción de la Segunda Calzada de la Carretera Puno – Juliaca (Trabajos suspendidos desde Feb-2019)	Actualización de los porcentajes de avance establecidos en el Calendario Ejecución de Obra (CEO)	Cumplir la Adenda N° 3 del Contrato de Concesión	-
			Reportes Avance de Obra (RAO) Mensual		
			Reportes mensuales de actividades de SSOMA		
18	OBRAS ADICIONALES	Rehabilitación y mejoramiento de los puentes Loripongo y Mallcomayo del Sector 13 Puno – Puente Gallatini	Informes mensuales de actividades de SSOMA	Cumplir con el Acta de Acuerdos suscrita con el Concedente en fecha 04-10-2018	✓ .
			Informe de Culminación de Obras		
19	OBRAS ADICIONALES	Rehabilitación y mejoramiento del puente Porkke del Sector 13 Puno – Puente Gallatini.	Informe de Liquidación de Obra	Cumplir con el Acta de Acuerdos suscrita con el Concedente en fecha 07-06-2019	✓ .
			Valorizaciones Mensuales		
20	OBRAS ADICIONALES	Construcción del pase de ganado km 27+705, centro poblado San Jose de Collana, Segunda Calzada carretera Puno – Juliaca.	Informes mensuales de actividades de SSOMA	Cumplir con el Acta de Acuerdos suscrita con el Concedente en fecha 25-07-2019	✓ .
			Informe de Culminación de Obras		
			Valorizaciones Mensuales		



Mantenimiento de la Vía



Mantenimiento de la Vía



Segunda Calzada Puno - Juliaca



Medio Ambiente

PRINCIPALES INDICADORES Y METAS ALCANZADAS EN EL AÑO 2019

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Indicadores	Desarrollo
Trámite Documentario					
Informe Ambiental Anual de Conservación y Explotación	Cumplir con el Contrato de Concesión	Presentación y Aprobación del Informe Anual Ambiental	Presentación del Informe Anual	Aprobación por parte del Regulador al Informe Ambiental Anual	Se ha presentado y aprobado el Informe Anual Ambiental del CVIS Tramo 05 <ul style="list-style-type: none"> • Carta 1716-2019-COVISUR presentada el Informe Ambiental Anual en fecha 06/12/2019 • Oficio N°11186-2019-GSF-OSITRAN, se da por aprobado en Informe Ambiental Anual.
Actualización del Estudio de Impacto Ambiental RD N° 077-2008-MTC/16	Cumplir con la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental	Aprobación de la Actualización del Estudio de Impacto Ambiental	Presentación de la Actualización del Instrumento de Gestión Ambiental aprobado mediante la RD N° 077-2008-MTC/16.	Presentación de la Actualización del Instrumento de Gestión Ambiental aprobado mediante la RD N° 077-2008-MTC/16.	<ul style="list-style-type: none"> • Se han realizado reuniones de coordinación con los especialistas de la DGAAM. • Se han presentado los documentos solicitados por la DGAAM
ESTUDIO DEFINITIVO DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL PARA MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LA INTERCONEXIÓN VIAL INAMPARI – PUERTO MARÍTIMO DEL SUR DEL TRAMO N° 05 PUERTO MATARANI-AZÁNGARO, PUERTO DE ILO-JULIACA.					
Programa Preventivo, correctivo y/o mitigación					
Subprograma de manejo de residuos sólidos y efluentes	Minimizar y/o reducir cualquier impacto adverso sobre el ambiente, que pueda ser originado por la generación y disposición final de los residuos generados por las diferentes actividades del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de los residuos sólidos en las unidades de peaje y pesaje • Reducir la contaminación del suelo y/o agua por los derrames de sustancias peligrosas 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación del personal de conservación y explotación vial en referencia al Manejo de Residuos Sólidos • Disposición final de residuos sólidos peligrosos en un relleno sanitario autorizado por DIGESA. • Disposición final de efluentes ejecutado por una EO-RS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Asistencia a las Capacitaciones por el 100% del personal de Conservación y Explotación Vial. • Certificados de disposición de residuos peligrosos • Certificados de disposición final de efluentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el año se han desarrollado capacitaciones sobre manejo de residuos sólidos al personal de conservación y explotación vial. • Presentación de la Declaratoria Anual de Residuos Sólidos ante la DGAAM. • Disposición de efluentes por una EO-RS. • Disposición de residuos sólidos peligrosos en un relleno sanitario. • Participación en campañas de limpieza en el área de influencia de la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca.

Medio Ambiente

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Indicadores	Desarrollo
Programa de Monitoreo Ambiental	Verificar la aplicación oportuna de las medidas de mitigación y la eficacia de las mismas, cumpliendo con las normas de prevención ambiental, monitoreo de aire y niveles de ruido y monitoreo de calidad de agua.	Los agentes contaminantes a los que se ven expuestos los trabajadores de la Concesión no sobrepasen los niveles máximos permisible, generando daños en la salud de los trabajadores ni en el medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Se ha ejecutado dos monitoreos de calidad de aire e incremento de niveles de ruido en las unidades de operación, de acuerdo con lo establecido en el DS 003-2017-MINAN y DS 085-2003-PCM Se ha ejecutado el Monitoreo Biológico de acuerdo con lo establecido en el PGSA. 	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de calidad de aire obtenidos se encuentran por debajo de los parámetros establecidos en el DS 003-2017-MINAN Los resultados obtenidos se encuentran por debajo de los Estándares Nacionales establecidos en el DS 085-2003-PCM. Informe de Monitoreo Biológico en época de avenida y en época de estiaje. 	<ul style="list-style-type: none"> Se han ejecutados dos monitoreos de calidad de aire e incrementos de niveles de ruido en las unidades de peaje en operación por la empresa Green Actions Servicios Ambientales SRL. Se ha ejecutado el Monitoreo Biológico por la empresa Green Actions Servicios Ambientales SRL.
Programa de Asuntos Sociales					
Sub programa de Capacitación y Educación Ambiental	Mejorar los estándares de calidad ambiental en las actividades de la Concesionaria Sensibilizar a la importancia de la Seguridad Vial y Cuidado del medio ambiente	Disminuir la segregación de residuos sólidos Mejorar el manejo de los residuos sólidos dentro de las actividades de la Concesionaria Informar a la población sobre medidas adecuadas para cuidar el medio ambiente Informar a la población sobre Seguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> Se ha Capacitado al personal de conservación y explotación vial en referencia al manejo de residuos sólidos Se ha realizado charlas informativas en colegios que se ubican dentro del área de influencia directa en referencia al Seguridad Vial Se ha repartido volantes a los usuarios de la vía en referencia a la seguridad vial 	<ul style="list-style-type: none"> Número de capacitaciones desarrolladas al personal de Conservación y Explotación Vial Número de Capacitaciones desarrolladas en las instituciones educativas ubicadas dentro del área de influencia de la Concesión. Número de volantes entregados a los usuarios de la vía. 	<ul style="list-style-type: none"> Se han desarrollado capacitaciones al personal de la Concesionaria. Se han desarrollado un total de 13 capacitaciones de Cuidado de Medio Ambiente en las instituciones educativas de los colegios de influencia directa Se han repartido volantes a los seguridad vial. Se han difundido afiches sobre el Cuidado del Agua en el Departamento de Moquegua. Se han difundido Afiches sobre el Cuidado de la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca en la Región de Arequipa. Se han difundido Afiches sobre Seguridad Vial en los Departamentos de Puno, Arequipa y Moquegua.

Medio Ambiente

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Indicadores	Desarrollo
Subprograma de Relaciones Comunitarias	Promover espacios de comunicación y coordinación con la población local, autoridades y/o organizaciones locales, a fin de minimizar los posibles conflictos sociales durante el periodo de explotación y conservación del área de concesión.	Coordinar con los involucrados directos e indirectos del Proyecto.	<p>Se han realizado reuniones con los alcaldes de los Distritos y Centros Poblados ubicados dentro del área de influencia directa.</p> <p>Se han desarrollado reuniones de coordinación con los especialistas de la DGAAM y de OSITRAN a fin de verificar el cumplimiento del Plan de Gestión Socio Ambiental</p> <p>Se han desarrollado reuniones con la Jefatura de la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca y representantes de DESCO a fin de realizar campañas de limpieza en conjunto.</p> <p>Se ha participado en la Mesa de Trabajo de medidas preventivas para evitar el Atropellamientos de Vicuñas con la participación del MTC; OSITRAN; RNSAB, Gobierno Regional de Arequipa, Municipalidad Distrital de Yanahuara, Municipalidad Distrital de</p>	<ul style="list-style-type: none"> Registro de reuniones con autoridades del área de influencia del Proyecto. Registro de reuniones con especialistas de instituciones involucradas en el Proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> Se han llevado a cabo reuniones de coordinación con las principales autoridades del área de influencia directa a fin que conozcan las acciones de la Concesionaria en las etapas de Conservación y Explotación Vial. Coordinaciones con entidades involucradas en el proyecto a fin de cumplir con lo estipulado en el Plan de Gestión Socio Ambiental. Se han realizado 04 reuniones de la Mesa de Trabajo de Medidas Preventivas para evitar el atropellamiento de vicuñas gestionado por la Autoridad Ambiental del Gobierno Regional de Arequipa.
			San Antonio de Chuca, Comunidad Campesina de Tambo Cañahuas.		



Seguridad

PRINCIPALES INDICADORES Y METAS ALCANZADAS EN EL AÑO 2019

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Indicadores	Desarrollo
Programa de Prevención de pérdidas y respuesta a emergencias					
Subprograma de Seguridad y Salud Ocupacional	Presentar las medidas que permiten minimizar o eliminar el número de accidentes, actos y condiciones sub estándar en todas las actividades de la Concesión	<ul style="list-style-type: none"> - Conformación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional - Cumplir con la ley N° 29783 - La Concesionaria debe de contar con una política y reglamento de seguridad y salud ocupacional - Capacitar al personal en temas de seguridad y salud ocupacional - Los trabajadores deben de tener una revisión médica por año - Los trabajadores deben de conocer la Identificación de riesgos de acuerdo a las labores que ejecutan - Los trabajadores deben de conocer y aplicar los procedimientos de trabajo seguro - Los trabajadores deben utilizar los implementos de seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> - Elección de los miembros del comité de seguridad - Reuniones mensuales del comité de seguridad - Elaboración y aprobación de la política y reglamento de seguridad - Capacitaciones del personal en temas de seguridad vial, ley de Seguridad y Salud Ocupacional, Funciones y responsabilidades del Comité de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional, uso de extintores, primeros auxilios - Capacitación y elaboración de las matrices de identificación de riesgos. - Dar a conocer al personal los procedimientos y trabajo seguro y supervisar su aplicación - Entregar a los trabajadores los implementos de seguridad Supervisar el uso de los implementos de seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de los implementos de seguridad - Registro de capacitaciones - Registro de entrega de procedimientos de trabajo seguro - Registro de la elección y reuniones del comité de seguridad - Registro de la entrega de la política y reglamento de seguridad a los trabajadores 	<p>Se han entregado los equipos de protección personal a los trabajadores de conservación vial.</p> <p>Se cuenta un Plan Anual de Seguridad y salud en el trabajo con la finalidad de implementar programas que permitan mejorar las condiciones de seguridad y salud operacional en la empresa.</p>





c. Aspectos Económicos y Comerciales

Tarifas

- Las tarifas vigentes aplicadas en ambos sentidos de la vía son las siguientes (Incluido el IGV):

UCHUMAYO Y MATARANI

CATEGORÍA	TARIFA
Ligeros	S/. 5.00
Por cada Eje	S/. 4.00

PATAHUASI, SANTA LUCIA, CARACOTO, P. CUELLAR, ILO

CATEGORÍA	TARIFA
Ligeros	S/. 3.90
2 ejes	S/. 7.70
3 ejes	S/. 11.60
4 ejes	S/. 15.40
5 ejes	S/. 19.20
6 ejes	S/. 23.10
7 ejes	S/. 26.90
8 ejes	S/. 30.70

- Las tarifas diferenciadas se aplican al los peajes de Caracoto y Santa Lucía (Incluido el IGV):

CARACOTO

CATEGORÍA	TARIFA
Ligeros	1.20
2 ejes	3.00

SANTA LUCIA

CATEGORÍA	TARIFA
Ligeros	0.60

- Las tarifas vigentes se mantendrán hasta la Aceptación total de las Obras.



Estadísticas de Tráfico

Tráfico de vehículos para los años 2008 al 2020

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
TOTAL VEHÍCULOS	4,449,765	4,853,299	5,380,664	5,641,824	6,206,669	6,669,010	7,160,079	8,040,313	8,699,146	8,573,141
VEHÍCULOS LIVIANOS	2,358,904	2,621,621	2,887,003	3,028,184	3,448,375	3,709,713	3,716,992	4,247,379	4,629,749	4,655,470
VEHÍCULOS PESADOS	2,090,861	2,231,678	2,493,661	2,613,640	2,758,294	2,959,297	3,443,087	3,792,934	4,069,397	3,917,671

RECAUDACIÓN (S/. inc. IGV)	39,840,598	44,508,578	49,682,194	52,428,345	57,344,182	61,702,136	66,626,454	74,395,513	80,328,475	77,990,450
RECAUDACIÓN LIVIANOS	9,482,126	10,937,515	11,341,489	11,853,822	13,753,121	14,819,871	14,830,015	17,141,485	18,458,097	18,260,541
RECAUDACIÓN PESADOS	30,358,472	33,571,064	38,340,705	40,574,523	43,591,062	46,882,266	51,796,439	57,254,028	61,870,378	59,729,909

	2018	2019	2020
TOTAL VEHÍCULOS	8,484,890	8,958,387	6,727,974
VEHÍCULOS LIVIANOS	4,920,277	5,591,407	4,382,358
VEHÍCULOS PESADOS	3,564,613	3,366,980	2,345,616

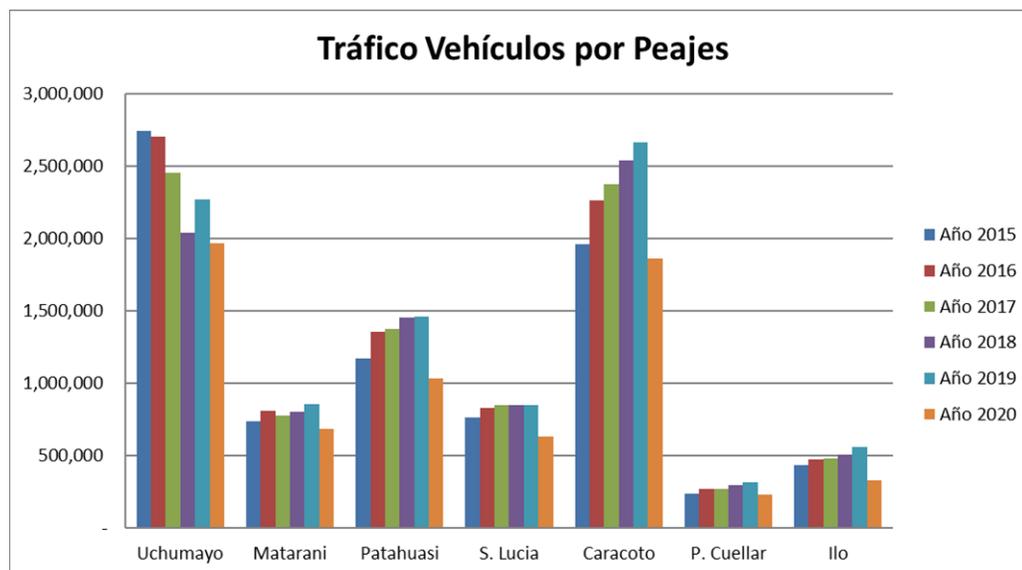
RECAUDACIÓN (S/. inc. IGV)	75,984,476	77,832,284	58,404,222
RECAUDACIÓN LIVIANOS	18,875,993	21,609,602	17,777,578
RECAUDACIÓN PESADOS	57,108,483	56,222,682	40,626,644



Estadísticas de Tráfico

Tráfico de Vehículos por Peaje años 2012 al 2020

PEAJE	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Uchumayo	1,968,091	2,108,553	2,376,539	2,740,573	2,705,961	2,452,994	2,039,534	2,268,848	1,966,211
Matarani	496,771	544,416	578,930	733,965	805,340	775,389	804,516	852,575	683,714
Patahuasi	884,630	975,998	1,055,544	1,172,958	1,352,846	1,376,616	1,451,339	1,460,557	1,032,417
S. Lucía	616,356	667,523	699,857	764,318	828,661	844,301	847,937	845,546	629,370
Caracoto	1,662,695	1,770,767	1,825,413	1,962,650	2,263,857	2,374,874	2,540,838	2,662,103	1,859,092
P. Cuellar	224,523	241,563	249,462	235,264	270,887	270,382	296,098	313,651	231,129
Ilo	353,603	360,190	374,334	430,585	471,594	478,585	504,628	555,107	326,041
TOTAL	6,206,669	6,669,010	7,160,079	8,040,313	8,699,146	8,573,141	8,484,890	8,958,387	6,727,974
Var. %	10.0%	7.4%	7.4%	12.3%	8.2%	-1.4%	-1.0%	5.6%	-24.9%



Reclamos y/o Sugerencias

Cada unidad de peaje cuenta con un Libro de Reclamos y Sugerencias de acuerdo con el Reglamento de Reclamos vigente aprobado por el Regulador. Asimismo, se pone a disposición de los usuarios el Reglamento en mención, los requisitos y el procedimiento para interponer un reclamo. De la misma forma están habilitados los canales telefónicos y de la página web para la interposición de reclamos.

ESTADO/Materia	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1. INADMISIBLES													
Facturación o Cobro						1	2	2	2	2	4	3	1
Condicionamiento de la atención del reclamo													
Calidad y oportuna prestación del servicio		2	1		2	1	14	16	5	1	7	3	5
Daños o pérdida en perjuicio de los usuarios								2	1	1	2	1	2
Reclamos que surgen de la aplicación del REMA													
Acceso a la infraestructura									2				
Información proporcionada a los usuarios							2	1	1				
Otros										4	1	1	
2. IMPROCEDENTES													
Facturación o Cobro													
Condicionamiento de la atención del reclamo													
Calidad y oportuna prestación del servicio			3	1									
Daños o pérdida en perjuicio de los usuarios											1		
Reclamos que surgen de la aplicación del REMA													
Acceso a la infraestructura													
Información proporcionada a los usuarios													
Otros													
3. FUNDADOS													
Facturación o Cobro													
Condicionamiento de la atención del reclamo													
Calidad y oportuna prestación del servicio													
Daños o pérdida en perjuicio de los usuarios											1		1
Reclamos que surgen de la aplicación del REMA													
Acceso a la infraestructura													
Información proporcionada a los usuarios													
Otros												1	
4. INFUNDADOS													
Facturación o Cobro				1	1		1				2	4	4
Condicionamiento de la atención del reclamo													
Calidad y oportuna prestación del servicio			2	2	4	4	7	3	1		4	3	16
Daños o pérdida en perjuicio de los usuarios						1				1	2	1	3
Reclamos que surgen de la aplicación del REMA													
Acceso a la infraestructura													
Información proporcionada a los usuarios													
Otros										1	1		
TOTAL DE RECLAMOS (1+2+3+4)													
Facturación o Cobro	-	-	-	1	1	1	3	2	2	2	6	7	5
Condicionamiento de la atención del reclamo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Calidad y oportuna prestación del servicio	-	2	6	3	6	5	21	19	6	1	11	6	21
Daños o pérdida en perjuicio de los usuarios	-	-	-	-	-	1	-	2	1	2	6	2	6
Reclamos que surgen de la aplicación del REMA													
Acceso a la infraestructura	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-
Información proporcionada a los usuarios	-	-	-	-	-	-	2	1	1	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	2	3	-
TOTAL :	0	2	6	4	7	7	26	24	12	9	25	18	32



d. Aspectos Administrativos y Financieros

PAMO y Estado de Resultados

El monto de PAMO, incluido el último ajuste realizado en diciembre del 2020 de acuerdo al Contrato de Concesión es de: US\$17'953,597 sin incluir el IGV. El monto anual de provisión para la cuenta de mantenimiento periódico es de US\$ 8'001,383; el cual es descontado del PAMO.

Histórico de Estados de Resultados de la Concesionaria

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 (*)
INGRESOS	22,452	44,658	53,159	31,507	31,856	40,430	80,060	164,519	117,880	112,647	102,875	94,911	89,181
COSTOS	-15,962	-14,764	-17,684	-22,655	-24,331	-32,256	-74,752	-158,571	-111,927	-107,398	-98,362	-90,462	-85,313
GASTOS OPERATIVOS	-2,896	-3,659	-5,103	-4,737	-4,776	-4,373	-4,809	-4,785	-4,688	-4,375	-4,104	-3,902	-3,733
UTILIDAD OPERATIVA	3,594	26,235	30,372	4,115	2,749	3,801	499	1,163	1,265	874	409	547	135
OTROS NO OPERATIVOS	363	-4,940	-10,414	-1,058	-735	1,366	1,355	2,250	-265	-590	-9,872	-90	4,331
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	3,957	21,295	19,958	3,057	2,014	5,167	1,854	3,413	1,000	284	-9,463	457	4,466
IMPUESTO A LA RENTA	-1,211	-6,461	-5,899	-980	-673	-1,614	-732	-1,546	-500	-46	2,446	-565	-1,557
UTILIDAD NETA	2,746	14,834	14,059	2,077	1,341	3,553	1,122	1,867	500	238	-7,017	-108	2,909

(*) Preliminar
(Expresado en miles de soles)



Seguros y Cartas Fianza

Las pólizas de seguros contractuales vigentes

POLIZA	TIPO	ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE TOTAL (US\$)	VENCIMIENTO
Póliza de Responsabilidad Civil	Póliza de Seguro	Rimac Seguros	Según Contrato	1/03/2022
Póliza de Riesgos Laborales	Póliza de Seguro	Rimac Seguros	Según Contrato	Mensual
Póliza de Todo Riesgo de Construcción (CAR) - Autopista Puno - Juliaca	Póliza de Seguro	Rimac Seguros	57,450,007.04	Jul-21

Las cartas fianza de garantía vigentes

CARTA FIANZA	TIPO	ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE TOTAL (US\$)	VENCIMIENTO
Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de Concesión	Carta Fianza	Banco Interbank	5,407,861.41	31/12/2021
Garantía de Fiel Cumplimiento de Construcción de obras	Carta Fianza	Banco BBVA Continental	606,000.00	30/09/2021
Garantía de Fiel Cumplimiento de Construcción Autopista Puno - Juliaca	Carta Fianza	Banco Interbank	5,803,031.01	31/07/2021





e. Lecciones Aprendidas

Lecciones Aprendidas

- Establecer y mantener adecuados vínculos de comunicación con las autoridades locales y regionales para transmitir información sobre los alcances de las obligaciones de la Concesión y sobre el desarrollo de las obras que se vienen realizando y de los nuevos proyectos (autopista Arequipa).
- Mantener permanentemente informados a los pobladores del área de influencia de la Concesión y a los usuarios sobre el desarrollo y alcance de las obras de construcción y las mejoras que ejecuta la Concesionaria.
- Seguir desarrollando campañas de seguridad y prevención para lograr la concientización de los usuarios sobre seguridad vial y el cuidado del medio ambiente.
- Seguir desarrollando capacitaciones para lograr la concientización de nuestros trabajadores en relación a la importancia de las medidas de bioseguridad dispuestas
- En relación a la construcción de la Segunda Calzada de la Carretera Puno – Juliaca, la necesidad de insistir al Concedente (MTC) en sus diferentes instancias (Dirección General de Concesiones en Transporte -DGCT, PACRI – PROVIAS), con apoyo del Regulador, para agilizar el proceso de liberación y entrega de terrenos, liberación de interferencias.





OBJETIVOS Y AGENDA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2021



a. Programación de Inversiones

Inversiones Estimadas Año 2021

OBRA	PLAZO	INICIO DE OBRA	FIN DE OBRA	RESTRICCIÓN
Construcción de la Segunda Calzada de la carretera Puno-Juliaca	720 días	Jun-2016	Jun-2018	Entrega de terrenos por parte MTC
ITM Sector 3 y Sector 4	330 días	Abr-2019	Feb-2020	Condiciones climáticas se incrementó el plazo en 60 días.
Informe Técnico de Medidas Definitivas para recuperar el estándar en la zona de emergencia del Sector 3 km 5+593 - km 14+680	360 días	Abr-2021	Mar-2022	Acta de acuerdos para el inicio de las obras
ITM Sector 10 y Sector 11	611 días	Set-2019	May-2021	-
ITM Sector 3 (*)	240 días	Jun-2021	Ene-2022	Aprobación del ITM por parte MTC
ITM Sector 5 (*)	270 días	Ago-2021	Abr-2022	Aprobación del ITM por parte MTC
ITM Sector 16 y Sector 17 (*)	180 días	Ago-2021	Ene-2022	Aprobación del ITM por parte MTC

(*) plazo referencial pendiente de aprobación por el Concedente.



Inversiones Estimadas Año 2021

DESCRIPCIÓN	DETALLE	2020	2021
Segunda Calzada de la Carretera Puno - Juliaca	Obras Civiles	3,007,721	29,487,319
ITM Sectores 10 y 11	Obras Civiles		2,087,784
Informe Técnico de medidas definitivas para recuperación zona de emergencia Sector 3, Km5 al Km 14	Obras Civiles		7,865,283
ITM Sector 3 (*)	Obras Civiles		4,249,501
ITM Sector 5 (*)	Obras Civiles		11,708,007
ITM Sectores 16 y 17 (*)	Obras Civiles		7,357,537
Renovación de infraestructura de operaciones	Equipamiento	25,000	
Renovación de equipos y Sistemas de Cómputo	Equipamiento	25,000	
Repuestos Sistema Automatizado de Peajes	Equipamiento	12,000	
Renovación de Grupos Electrógenos	Equipamiento	18,000	
Renovación de camioneta de Supervisión	Equipamiento	45,000	
TOTAL		3,132,721	62,755,431

(*) monto referencial pendiente de aprobación por el Concedente.

Montos de inversión expresados en US\$





b. Aspectos Operativos

Operaciones

Unidades de Peajes y Estaciones de Pesaje de la Concesión

- Seguirán dando atención a los usuarios de forma eficiente.
- Seguirán recibiendo el mantenimiento adecuado para garantizar la prestación del servicio.
- Para el presente año se estará instalando y poniendo en operación casetas de telepeaje en la Unidad de peaje de Uchumayo, dicho cambio será comunicado oportunamente previamente al Regulador y al Concedente.

Servicios Obligatorios de la Concesión

- Seguirán siendo brindados con la calidad de servicio requerida, tal como se ha realizado hasta la fecha.
- Se mantiene 4 grúas de arrastre para vehículos livianos y pesados a lo largo de la Concesión con la finalidad de atender las incidencias de auxilio mecánico solicitado por los usuarios de la vía.
- El sistema de llamadas y la central de emergencia continuará atendiendo las 24 horas del día, los 365 días del año y está a disposición de todos los usuarios de la vía.



Operaciones

Plan de verano / Seguridad Vial

- Covisur continuará realizando acciones y campañas con fines de mejorar la seguridad vial en la Concesión tal como el Plan de Verano “Un solo sentido”, el mismo que tiene como objetivo evitar accidentes en la vía a los usuarios que retornan a la ciudad de Arequipa desde las playas en los meses de verano.
- Para el verano del año 2022, en la medida que existan las posibilidades técnicas, operativas y sanitarias, se coordinará para la ejecución de dicho plan, el mismo que está fuera de las obligaciones contractuales. Para los planes de verano COVISUR pone a disposición de los usuarios una ambulancia para atención de emergencias y realiza las coordinaciones necesarias para contar con la presencia de los Bomberos, Policía de Carreteras y de Tránsito. Además, se realizan las coordinaciones con el Concedente, la Dirección Regional de Transportes, la Fiscalía y con los gremios de transportistas



Mantenimiento

Objetivo General

- Cumplir las obligaciones contractuales manteniendo los niveles de servicio con mejoras técnicas y eficiente mantenimiento rutinario y periódico a fin de otorgar a los usuarios de la vía confort y seguridad durante el uso de carretera.



Mantenimiento

Objetivos Específicos

- Programar oportunamente actividades de mantenimiento rutinario para cumplir los niveles de servicio contractuales.
- Evaluar el desempeño de las actividades de mantenimiento rutinario.
- Evaluar el desempeño de las actividades de mantenimiento periódico.
- Cumplir adecuadamente con la prestación de los servicios obligatorios según Contrato.
- Cumplir los plazos de corrección de PCI establecidos en el contrato de concesión.
- Sustentar las labores de conservación vial que desarrolla la concesionaria.
- Obtener el certificado de calibración otorgado por INACAL para las Estaciones de Pesaje de la Concesión.
- Recuperar los niveles de servicio contractuales perdidos durante algún evento de emergencia.
- Restitución de las características planialtimétricas de sectores críticos.
- Ejecutar la defensa posesoria ante invasiones al Derecho de Vía presentados en el tramo concesionado.
- Identificar a los responsables de los daños a la infraestructura vial para gestionar el resarcimiento correspondiente



Mantenimiento rutinario

- Las tareas son programadas para crear una línea base distribuyendo a cada una su prioridad de ejecución, ya que gran parte de los trabajos son imprevisibles, no tienen una ocurrencia periódica conocida y pueden presentarse en cualquier momento, condición que determina una programación dinámica.
- La primera y más importante priorización es la de anteponer los trabajos de emergencia a los de mantenimiento rutinario y dentro de éstos, los de ocurrencia imprevista a los de periodicidad conocida, tal como se muestra en el siguiente esquema:



Medio Ambiente

PRINCIPALES INDICADORES Y METAS PARA EL AÑO 2021

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Desarrollo y Programación
ESTUDIO DEFINITIVO DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL PARA MANTTO, REHABILITACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LA INTERCONEXIÓN VIAL IÑAMPARI – PUERTO MARÍTIMO DEL SUR DEL TRAMO N° 05 PUERTO MATARANI-AZÁNGARO, PUERTO DE ILO-JULIACA.				
TRÁMITE ADMINISTRATIVO				
Actualización del Estudio de Impacto Ambiental	Cumplir DS 009-2009, en referencia a la actualización de los Estudios de Impacto Ambiental cada 5 años.	Aprobación de la Actualización del Estudio de Impacto Socio Ambiental por parte de la DGASA	Coordinar con la autoridad competente la evaluación del Estudio de Actualización del Instrumento de Gestión Ambiental.	Realizar reuniones de coordinación con los especialistas de la DGAAM
Presentación del Informe Ambiental Anual de Conservación y Explotación	Cumplir con el Contrato de Concesión	Aprobación del Informe Ambiental Anual de Conservación y Explotación por parte el REGULADOR	Presentar el Informe Ambiental Anual de Conservación y Explotación.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ejecutará el Plan de Manejo Socio Ambiental para las etapas de Conservación y Explotación. • Se registrará las acciones ejecutadas. • Se ejecutará el Informe Anual el mismo que se presentará al regulador el 07 de Diciembre
PROGRAMA PREVENTIVO, CORRECTIVO Y/O MITIGACIÓN				
Subprograma de manejo de residuos sólidos y efluentes	Minimizar y/o reducir cualquier impacto adverso sobre el ambiente, que pueda ser originado por la generación y disposición final de los RS generados por el proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Segregación de residuos, separando los que son reutilizables. • Capacitar al personal en referencia al manejo de los residuos sólidos. • Dar mantenimiento a los pozos sépticos existentes. • Sensibilizar a los usuarios y pobladores dentro del área de influencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • En forma mensual se llevará a cabo el registro de la generación de residuos en las unidades de operación • Capacitar al personal de conservación y explotación vial en referencia al manejo de los residuos sólidos y efluentes. • Traslado y disposición final de los residuos peligrosos a través de una EO-RS. • Presentar la Declaración Jurada de Manejo de Residuos Sólidos a la autoridad competente en cumplimiento de Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL				
Programa de Monitoreo Ambiental	Verificar la aplicación oportuna de las medidas de mitigación y la eficacia de las mismas, cumpliendo con las normas de prevención ambiental, monitoreo de calidad de aire, agua, suelo y niveles de ruido.	Los agentes contaminantes a los que se ven expuestos los trabajadores de la Concesión no sobrepasen los niveles máximos permisible, generando daños en la salud de los trabajadores ni en el medio ambiente	Se desarrollan monitoreos ambientales en los peajes y en las áreas auxiliares en operación.	Se desarrollará monitoreos de calidad de aire y ruido en el mes de marzo y de setiembre en los peajes.

Medio Ambiente

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Desarrollo y Programación
ESTUDIO DEFINITIVO DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL PARA MANTTO, REHABILITACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LA INTERCONEXIÓN VIAL IÑAMPARI – PUERTO MARÍTIMO DEL SUR DEL TRAMO N° 05 PUERTO MATARANI-AZÁNGARO, PUERTO DE ILO-JULIACA.				
PROGRAMA DE ASUNTOS SOCIALES				
Sub programa de Capacitación y Educación Ambiental	Capacitar y sensibilizar a los trabajadores, usuarios y a la población en temas específicos en el cuidado del medio ambiente, y la importancia de la no contaminación a los hábitats y ecosistemas a lo largo de la vía, así como también promover el respeto a nuestro entorno y el medio ambiente en la cual se desenvuelven	Sensibilizar a la población y trabajadores en el cuidado del medio ambiente. Educar a la población en temas referentes a la seguridad vial.	Se desarrollan capacitaciones en seguridad vial y cuidado del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollarán capacitaciones a los trabajadores en temas referentes al cuidado del medio ambiente, seguridad y salud ocupacional con un total de 4 capacitaciones en el año. • Se realizarán capacitaciones en los colegios ubicados dentro del área de influencia con un alcance de 15 colegios. • Se entregaran volantes a los usuarios de la vía en referencia a Seguridad Vial, Manejo de residuos sólidos, Derrame de sustancias peligrosos.
Subprograma de Relaciones Comunitarias	Promover espacios de comunicación y coordinación con la población local, autoridades y organizaciones locales, a fin de minimizar los posibles conflictos sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a la población para la obtención de la tarifa diferenciada • Hacer de conocimiento de las principales autoridades cuales son las responsabilidades de la Concesionaria en referencia a la conservación y explotación vial. • Instruir a las autoridades del área de influencia directa sobre el uso del Derecho de vía y defensa posesoria. 	Se informará a la población, autoridades, dirigentes, presidentes comunales en referencia a la normatividad de derecho de vía, trámites en referencia a la obtención de tarifa diferenciada, compromisos de la concesionaria en referencia a la conservación y explotación de la vía.	Se desarrollarán reuniones con las principales autoridades para tratar temas en referencia a los alcances del proyecto, derecho de vía y trámite para obtener tarifa diferenciada.



Medio Ambiente

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Desarrollo y Programación
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA PUNO JULIACA				
Programa de Medidas Preventivas, Mitigadoras y Correctivas	Proporcionar instrumentos y herramientas de Gestión Ambiental que permitan implementar las medidas de protección del medio ambiente durante la ejecución de la obra	<ul style="list-style-type: none"> Implementar acciones de prevención de impactos ambientales generados por la ejecución de la obra. 	<ul style="list-style-type: none"> Disposición final de los residuos peligrosos y efluentes Implementar medidas de prevención por contaminación de componentes ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de Segregación de Residuos Sólidos Registro de disposición de efluentes por una EPS Registro de mantenimiento de baños químicos. Registro de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos Número de registros de chequeos diarios de vehículos La medición de partículas menores a 10 micras se ubica por debajo de los ECAS establecidos en la DS 003-2017-MINAN.
Programa de Monitoreo	Verificar la eficiencia y efectividad de las medidas de mitigación y control de impactos negativos	Prevenir y Controlar los impactos negativos	Monitoreo de Calidad de Aire, Suelo, Agua, Ruido	Monitoreo en los frentes de obra y áreas auxiliares en operación en forma trimestral
Programa de Protección de Recursos Arqueológicos y Culturales	Evidenciar y proteger las áreas con restos arqueológicos dentro del derecho de vía	Prevenir y controlar impactos sobre las zonas arqueológicas	Ejecutar el Plan de Monitoreo Arqueológico	En las áreas auxiliares y frentes de obra ejecutar el Plan de Monitoreo Arqueológico
Educación Ambiental	Dar a conocer las medidas de cuidado de medio ambiente y seguridad vial	Capacitar a la población del área de influencia del Proyecto	Charlas de capacitación Sensibilización a la población y usuarios de la vía	Taller y charlas a los colegios del área de influencia Taller y charlas en los programas de vaso de leche del área de influencia Entrega de Afiches en las postas médicas, colegios, municipalidades, salones comunales Entrega de volantes a los usuarios de la vía y población circundante



Seguridad

PRINCIPALES INDICADORES Y METAS PARA EL AÑO 2021

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Desarrollo y Programación
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE PÉRDIDAS Y RESPUESTA A EMERGENCIAS				
Subprograma de Seguridad y Salud Ocupacional	Presentar las medidas que permiten minimizar o eliminar el número de accidentes, actos y condiciones sub estándar en todas las actividades de la Concesión.	<ul style="list-style-type: none"> - El personal debe estar capacitado para prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales - El personal debe de estar capacitado para identificar peligros y evaluar riesgos en su ámbito laboral 	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de la política y reglamento de seguridad entre los trabajadores y contratistas de la Concesionaria - Elaborar e implementar el Programa de Seguridad y salud en el trabajo. - Capacitar al personal en temas de seguridad vial, ley de Seguridad y Salud en el trabajo, Funciones y responsabilidades del Comité de Seguridad y Salud ocupacional, uso de extintores, primeros auxilios - Capacitación y elaboración de las matrices de identificación de riesgos. - Dar a conocer al personal los procedimientos y trabajo seguro y supervisar su aplicación 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar el Plan Anual de Seguridad y presentarlo para la aprobación de la Gerencia General - Brindar capacitaciones al personal en referencia a los temas de seguridad y salud en el trabajo. - Elaborar y difundir la matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y control de riesgos. - Difundir los mapas de riesgos, evacuación y señalización. - Brindar charlas diarias de seguridad y salud ocupacional. - Elaborar los formatos de Análisis de Trabajo Seguro en forma diaria.
Subprograma de Prevención de contingencias y respuesta a emergencia	Establecer medidas y procedimientos preventivos y de control para minimizar los daños en la salud y el medio ambiente	Los trabajadores deben de conocer y aplicar los planes de contingencia estipulados para las emergencias que pudieran desarrollarse en la vía.	Capacitación y entrega de los procedimientos de contingencias.	Brindar una capacitación sobre el Plan de Contingencia a los colaboradores de la Concesionaria.



Seguridad

PRINCIPALES INDICADORES Y METAS PARA EL AÑO 2021

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Desarrollo y Programación
Plan de Vigilancia, Prevención y Control COVID 19	Establecer las medidas que preventivas para evitar o minimizar los casos positivos por COVID 19	El personal debe estar capacitado sobre las medidas para prevenir contagios por COVID-19.	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir el Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID 19. - Capacitar al personal sobre las medidas preventivas para evitar contagios por COVID 19 - Realizar la Vigilancia de la Salud de los trabajadores a través de la toma de temperatura y fichas de sintomatología COVID 19. - Realizar seguimiento a los casos positivos de COVID 19. - Entregar Equipos de Protección Personal para prevenir el contagio de COVID 19. 	<ul style="list-style-type: none"> - En lo posible desarrollar trabajo remoto. - Contar con zonas de desinfección. - Contar con zonas para lavado de manos - Mantener el distanciamiento social - Trasladar al personal manteniendo el distanciamiento social - Implementar barreras de seguridad - El personal que presenta comorbilidades para casos de COVID 19 deben de realizar trabajo remoto.



Seguridad

Cronograma de trabajo 2021

PROGRAMA	ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE PERDIDAS Y RESPUESTA A EMERGENCIAS													
Subprograma de Seguridad y Salud Ocupacional	Difusión del reglamento a los trabajadores nuevos y contratistas												
	Brindar Capacitaciones del personal en temas de seguridad y salud ocupacional												
	Elaboración del Plan de Seguridad Anual												
Subprograma de Prevención de contingencias y respuesta a emergencia	Brindar capacitaciones y realizar simulacros con el personal en referencia a los planes de contingencia estipulados en el PGSA												





c. Aspectos Económicos y Comerciales

Tarifas

- Las tarifas de las unidades de peaje se mantienen vigentes hasta la aceptación y aprobación de la totalidad de las obras de Construcción, según lo estipulado en la cláusula 9.6 del Contrato de Concesión. A partir del siguiente mes calendario de cumplida la condición indicada la tarifa deberá ser de US\$ 1.50 más el IGV correspondiente.



Tráfico Estimado

- La estimación de tráfico y recaudación para el año 2021 es la siguiente:

	2018	2019	2020	2021*
TOTAL VEHÍCULOS	8,484,890	8,958,387	6,727,974	9,003,179
VEHÍCULOS LIVIANOS	4,920,277	5,591,407	4,382,358	5,619,364
VEHÍCULOS PESADOS	3,564,613	3,366,980	2,345,616	3,383,815
RECAUDACIÓN (S/. inc. IGV)	75,984,476	77,832,284	58,404,222	78,221,445
RECAUDACIÓN LIVIANOS	18,875,993	21,609,602	17,777,578	21,717,650
RECAUDACIÓN PESADOS	57,108,483	56,222,682	40,626,644	56,503,795





d. Aspectos Administrativos y Financieros

PAMO y PAO

- El monto de PAMO correspondiente a la Concesionaria, será actualizado trimestralmente de acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Concesión. De la misma forma se actualizará el monto de la provisión para la cuenta de mantenimiento periódico.
- El monto de PAO de acuerdo al Contrato de Concesión será de: US\$ 22'898,632 sin incluir el IGV hasta llegar al año 20 de la concesión.
- El porcentaje de CRPAOS se incrementará en la medida que se concluyan las obras complementarias que se encuentran pendientes por la falta de entrega de los terrenos para peajes y pesajes correspondientes por parte del Concedente.





**e. Problemas que podrían
afectar el desarrollo de la
Concesión**

Problemas potenciales

- El retraso reiterado que se mantiene en la entrega de tramos continuos de terreno para culminar con la construcción de la Segunda Calzada de la Carretera Puno – Juliaca. Asimismo, el retraso en la liberación de las interferencias que actualmente existen en el trazo de la obra en mención.
- Debido a los retrasos mencionados, la obra de la Autopista Puno-Juliaca no se ha podido terminar en el plazo previsto contractualmente, lo que genera malestar e incomodidad en los usuarios y la población por tal retraso que no es responsabilidad de la Concesionaria.
- El constante retraso en la aprobación de los expedientes de Mantenimiento Periódico (ITM) presentados al Concedente y al Regulador, lo que origina que las intervenciones planteadas en el expediente pierdan vigencia si la aprobación supera los 6 meses que estipula el Contrato de Concesión.
- La seguridad vial es una preocupación constante para la Concesionaria. Sin embargo, se tiene que, en distintos sectores entregados originalmente por el Concedente, por el diseño de la vía y el alto tráfico de vehículos, la capacidad de la carretera ha sido sobrepasada como en el tramo de Matarani – Puno.



Problemas potenciales

- La posibilidad que el Concedente no tome la decisión de ampliar la carretera Matarani – Arequipa – Yura – Patahuasi, para lo cual se vienen desarrollando los estudios de factibilidad e ingeniería. Dicha vía registra congestión y necesita ser ampliada con urgencia.
- La falta de entrega de los terrenos, por parte del Concedente, necesarios para culminar las obras complementarias de unidades de peaje y estaciones de pesaje estipuladas en el Contrato de Concesión.
- Los posibles problemas sociales que se puedan suscitar y la oposición de los pobladores ante la construcción definitiva de los peajes que faltan como obras complementarias.
- El retraso en la liberación de terrenos e interferencias para dar inicio a la implementación del Informe Técnico de Medidas Definitivas para recuperar el estándar en la zona de emergencia del Sector 3 km 5+593 - km 14+680 (Dv. Arequipa – Yura), donde se presentó un evento de emergencia el enero del año 2017 ocasionando pérdidas humanas y materiales.



Puntos críticos por resolver

- La entrega oportuna de tramos continuos de terreno y la liberación de interferencias para culminar de manera satisfactoria con la construcción de la Segunda Calzada de la Carretera Puno – Juliaca
- La aprobación de nuevas intervenciones en pavimentos del mantenimiento periódico en ejecución, debido a que la solución técnica original se encuentra desfazada y no permitiría alcanzar todos los niveles de servicio contractuales.
- La aprobación de Informes Técnicos con medidas definitivas tendientes a recuperar y garantizar el estándar técnico de la vía en las zonas donde se presentaron emergencias viales.
- La entrega de terrenos para la construcción de la Estaciones de Pesaje y Unidades de Peaje pendientes.
- Mantener las coordinaciones con el Concedente para la construcción y rehabilitación de los 4 puentes restante del Sector 13 que cuentan con expedientes aprobados desde el año 2016.El Concedente debe implementar el aumento del techo presupuestal para Obras Adicionales.
- Mantener coordinaciones con el concedente para la aprobación y encargo de los expedientes de Reductores de Velocidad a implementar en las zonas urbanas del ámbito de la Concesión.



Aspectos para articulación OSITRAN

- Coordinaciones con el Regulador para lograr que el Concedente apruebe los Informes Técnicos de Mantenimiento (ITM) Periódico dentro del plazo previsto.
- Coordinaciones con el Regulador para lograr que el Concedente entregue las áreas de terreno necesarias para continuar con la construcción de la segunda calzada de la carretera Puno – Juliaca.
- Mantener las coordinaciones con el Regulador para el desarrollo de las actividades de Mantenimiento Periódico programadas.
- Mantener las coordinaciones con el Regulador para viabilizar la ejecución de mantenimientos de emergencias.
- Recordar al Concedente la necesidad de resolver los puntos críticos citados en el acápite f).





**OTROS ASPECTOS
RELACIONADOS A LA
CONCESIÓN PARA EL AÑO
2021**

Impacto en la Zona de influencia

- Desarrollo turístico de las zonas de influencia e incremento del comercio con el uso del tramo 5 de la IIRSA SUR y en su conjunto de toda la carretera interoceánica.
- La construcción de la Segunda Calzada de la carretera Puno – Juliaca dinamizará la economía de la región, generando puestos de trabajo. Asimismo, permitirá el ahorro de costos en el transporte y contribuirá con una mayor seguridad en la vía para los usuarios.
- La nueva autopista entre Puno y Juliaca hará posibles menores tiempo de recorrido entre las localidades, con mayor énfasis entre las ciudades de Puno y Juliaca.
- Incremento del valor de los terrenos cercanos ubicados en la zona de influencia de la carretera.



PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19

El Estado Peruano a través del (Ministerio de Salud) MINSA exigió la presentación de los **Planes de Vigilancia, Prevención y control del COVID-19** de acuerdo a su normativa.

La concesionaria cuenta con los Planes para las etapas de:

- **Explotación Vial**, aprobado el 06-06-2020 por el MINSA.
- **Conservación y Mantenimiento Vial**, aprobado el 09-06-20 por el MINSA.
- **Obra Adicional: Construcción de la segunda calzada** aprobado el 10-09-20 por el MINSA.



Los protocolos cumplen con los siguientes lineamientos de prevención:

- Limpieza y desinfección de los ambientes y equipos.
- Identificación de Sintomatología COVID 19.
- Lavado de manos
- Sensibilización del personal sobre COVID 19
- Protección Colectiva
- Protección Personal
- Vigilancia y control de la Salud en referencia a COVID 19

Se presentan reportes mensuales al Regulador detallando el seguimiento y control de la implementación de los Planes de Vigilancia.

MEDIDAS PREVENTIVAS DE PROTECCIÓN: CONSERVACIÓN VIAL

Desinfección de vehículos



Desinfección de Servicios Higiénicos



Desinfección de habitaciones y áreas comunes



Capacitación del personal



Toma de temperatura



Equipo de protección personal



MEDIDAS PREVENTIVAS DE PROTECCIÓN: CONSERVACIÓN VIAL



MEDIDAS PREVENTIVAS DE PROTECCIÓN: OPERACIONES

Desinfección general del personal ingresante



Llenado de declaración jurada de salud.



Llegar a instalaciones con mascarillas sin accesorios



Uso permanente de mascarilla



Mochila (fumigador) para desinfección de vestuario y equipajes



Constante lavado de manos con agua y jabón



Desinfección de manos (con y sin guantes) con alcohol en gel



Charla de 5 min tocando temas para la prevención COVID-19





CONCLUSIONES



Conclusiones

Para el presente año 2021, Covisur S.A. continuará con el compromiso de tomar las acciones necesarias para mantener los niveles de servicios exigidos por el Contrato de Concesión y para asegurar el óptimo funcionamiento de las operaciones y el mantenimiento de la Concesión, de tal forma que se muestre los beneficios de las Concesiones de Infraestructura Vial en la región sur del Perú.



Objetivos

- Mantener y mejorar, de ser el caso, los estándares de atención de los servicios obligatorios de la vía concesionada.
- Mantener una buena comunicación con los usuarios, pobladores y autoridades regionales de la zona de influencia en el tramo vial.
- Mantener los niveles de servicio en el tramo vial de acuerdo con los valores fijados en el Contrato de Concesión.
- Cumplir con la construcción de las Unidades de Peaje y Estaciones de Pesaje en la medida que los terrenos necesarios para dichas obras sean entregados por parte del Concedente.
- Cumplir con los requisitos de seguridad y medioambiente en las operaciones de la Concesionaria.
- Continuar con las labores y campañas de promoción para incrementar la seguridad vial en las regiones donde se encuentra la Concesión.
- Continuar con los estudios de ampliación de la vía Matarani – Arequipa – Yura – Patahuasi, logrando la aprobación de la Factibilidad.
- Continuar con el avance programado en la construcción de la Segunda Calzada de la Carretera Puno – Juliaca, en la medida que los tramos continuos de terrenos necesarios sean entregados.
- Continuar con el avance programado para los Informe Técnico de Mantenimiento Periódico de los Sectores 10 y 11.
- Entregar al Concedente las obras ejecutados como parte del Mantenimiento Periódico del Sector 3 y 4.
- Implementar los Informe Técnico de Mantenimiento Periódico de los Sector 3, 5, 16 y 17, en la medida que el Concedente apruebe y encargue su ejecución.
- Implementar el Informe Técnico de Medidas Definitivas para recuperar el estándar en la zona de emergencia del Sector 3 km 5+593 - km 14+680 (Dv. Arequipa – Yura), en la medida que el Concedente apruebe y encargue su ejecución.



